



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 01-CPI-NA-2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS OCHO HORAS TREINTA.

En Ibarra, hoy jueves 12 de enero de 2023, las 08h30, se instala la sesión presencial Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga Viceprefecta; contando con la convocatoria a las siguientes señoras, señores Consejeros: Ing. Andrea Secaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Mgter. Oscar Caicedo Barrios (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi; Lic. Tito Viracocha M (delegado); Ing. Rolando López Chavarrea Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Ing. Eduardo Rojas Araujo, Presidente del GAD Parroquial de Salinas; Ing. Maritza Tocagón Anrango, Presidenta del GAD Parroquial de González Suárez; Sr. Sherman Tapia Espín, Presidente del GAD Parroquial de Imantag; Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Sr Wilmar Patiño C., Presidente del GAD Parroquial de Chugá; Sr. Cristian Ramiro Nogales Flores Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre, también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Víctor Aumala Zambrano, Director General de Tecnologías de la Información; Mgter Elena Ambato Ugarte, Directora General de Talento Humano; Ing. Dilon Leyton Ruano, Director General de Vialidad e Infraestructura; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Ing. Renato García, Director General de Ambiente; Lic. Joselito Bolaños Revelo, Director General de Comunicación; Dr. Byron Ruiz Romero, Asesor de Prefectura; Mgter Pablo Puga Procurador Sindico (delegado) y Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Buenos días, señoras señores Consejeros, señores funcionarios ratificar ese anhelo que este año sea el propicio que se pueda cumplir , todo lo que genere el bienestar para cada uno de nosotros, señor Secretario confirme el quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.

Procedo a constatar el quórum señor Prefecto que exige la ley a fin de que su autoridad proceda a instalar la sesión presencial Ordinaria convocada para el día de hoy jueves 12 de enero de 2023.

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Procedo a constatar el quorum señor Prefecto

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	
Lic. Tito Viracocha Maldonado	Consejero	Presente
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	Presente

ACTA Nro. 01-NA.2023



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	Presente
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	Presente
Ing. Wilmar Patiño C	Consejero	Presente
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Continúe con el Orden del día señor Secretario

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General.
El Orden del día de la sesión Presencial ordinaria convocada para el día de hoy jueves 12 de enero de 2023 es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del día;
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 25 correspondiente a la sesión: Extraordinaria Virtual de 30 de diciembre de 2022;
3. Conocimiento y aprobación por parte del Consejo Provincial de Imbabura, a la petición de vacaciones solicitada por el Ab. Pablo Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura; desde el 16 de enero al 03 de febrero de 2023, esto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo establecido en el Art. 26 de la Ley Orgánica de Servicio Público;
4. Conocimiento por parte del Consejo Provincial de Imbabura referente al POA y PAC, año 2023 del Gobierno Provincial de Imbabura dentro del proceso de elaboración de presupuesto prorrogado; y
5. Conocimiento y análisis por parte del Consejo Provincial de Imbabura, referente al Decreto Nro. 639 dictado por el señor Presidente de la República, relacionado con la baja y/o cierre de la Ex Empresa Pública SIEMBRA EP

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Hasta aquí el Orden del día señor Prefecto

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Antes de que se considere el Orden del día, se da lectura a los documentos que hace referencia a las delegaciones de autoridades para este Consejo,

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Señor Prefecto se da lectura a los comunicados

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Continúe señor Secretario



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Someto a votación señor Prefecto para la aprobación del Orden del día

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	
Lic. Tito Viracocha Maldonado	Consejero	A favor
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	Proponente
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Wilmar Patiño C	Consejero	A favor
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Sherman Tapia Espín Aprobar el Orden del día

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 25 correspondiente a la sesión: Extraordinaria Virtual de 30 de diciembre de 2022;

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras señores Consejeros está en consideración, si es que hay algo que aumentar o disminuir que se de a conocer caso contrario, solicito se mocione para aprobar el Acta en mención

Tnlga. Cristina Males Yacelga, Consejera

Señor Prefecto mociono para que se apruebe el Acta Nro. 25 correspondiente a la sesión: Extraordinaria Virtual de 30 de diciembre de 2022;

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras señores Consejeros existe la moción tiene respaldo a la moción someta a votación señor Secretario

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General

Procedo a la votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Proponente
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	A favor
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	
Lic. Tito Viracocha Maldonado	Consejero	A favor
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Wilmar Patiño Castro	Consejero	blanco
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga, **Aprobar** el Acta Nro. 25 correspondiente a la sesión: Extraordinaria Virtual de 30 de diciembre de 2022

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación por parte del Consejo Provincial de Imbabura, a la petición de vacaciones solicitada por el Ab. Pablo Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura; desde el 16 de enero al 03 de febrero de 2023, esto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo establecido en el Art. 26 de la Ley Orgánica de Servicio Público;

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Señoras señores Consejeros está en consideración por favor

Mgter. Oscar Caicedo Barrios, Consejero
Señor Prefecto mociono para que se apruebe su pedido y que le vaya bien

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Señoras señores Consejeros existe la moción tiene respaldo a la moción someta a votación señor Secretario

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Procedo a la votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barrios	Consejero	Proponente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	
Lic. Tito Viracocha Maldonado	Consejero	A favor
M.S. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Ing. Eduardo Rojas Araujo	Consejero	A favor
Ing. Maritza Tocagón Anrango	Consejera	A favor
Sr. Sherman Tapia Espín	Consejero	A favor
Sr. Oswaldo Arciniegas Sánchez	Consejero	A favor
Ing. Wilmar Patiño Castro	Consejero	A favor
Sr. Mariano Burga Aguilar	Consejero	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Fernando Moreno Benavides, Secretario General
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Mgter. Oscar Caicedo Barrios, **Aprobar** por parte del Consejo Provincial de Imbabura, a la petición de vacaciones solicitada por el Ab. Pablo Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura; desde el 16 de enero al 03 de febrero de 2023, esto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo establecido en el Art. 26 de la Ley Orgánica de Servicio Público;

CUARTO PUNTO: Conocimiento por parte del Consejo Provincial de Imbabura referente al POA y PAC, año 2023 del Gobierno Provincial de Imbabura dentro del proceso de elaboración de presupuesto prorrogado

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras, señores Consejeros, como Ustedes saben tanto de lo parroquial, de lo cantonal y local, todos nosotros tenemos que trabajar con el Presupuesto Prorrogado, es decir con el mismo techo y no nos corresponde aprobar ningún presupuesto si no mas bien elaborar un plan operativo para esta temporada mientras estamos nosotros y un plan anual para esta temporada que estamos, una vez que lleguen las nuevas Autoridades así mismo el tema de la Prefecta o el Prefecto, ellos tienen que venir aprobar su presupuesto por lo tanto nosotros lo que hemos hecho es cumplir lo que dice la Ley, por lo tanto ponemos en conocimiento de todos Ustedes y así es como vamos a proceder.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y análisis por parte del Consejo Provincial de Imbabura, referente al Decreto Nro. 639 dictado por el señor Presidente de la República, relacionado con la baja y/o cierre de la Ex Empresa Pública SIEMBRA. EP.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Señoras señores Consejeros, creo que para todos es conocido, este que antes fue proyecto y hasta ahora lo siguen llamando proyecto, más allá de quien haya sido el mentalizador, creo que cada vez es más exigente que nosotros los ciudadanos y principalmente los que estamos en el ámbito político nos despojemos de ese prejuicio que si no es de mi línea política, no hay apoyo, no podemos desconocer la decisión de crear en nuestra Provincia y de escoger a nuestra Provincia como territorio para implementar la ciudad del conocimiento, es para nosotros una fortaleza pero donde entra la politiquería todo se daña, todo se pudre, eso que hasta hace poco era un referente en el mundo ahora dejó de ser por diferentes circunstancias, gente muy allegada al mentalizador, hablando del expresidente Correa mientras él estaba era muy servicial al final se encargaron ellos mismos decir que eso no servía o que se había hecho mal, pero nosotros como imbabureños tenemos que rescatar lo bueno que tiene ese proyecto, en los últimos días se dio a conocer prácticamente el cierre de lo que antes era Yachay paso hacer Siembra y esas 4.5000 has, están en manos de la SENEKYT, y se les entregó a ellos con el fin de que acompañen, asesoren e institucionalizar la Universidad, YACHAY es la única Universidad, con tinte, con etiqueta o con condición de Universidad de Investigación, existen 1400 estudiantes regulares y este año de 400 más, es decir sería una comunidad de 1800 personas no solamente son de la provincia de Imbabura sino de todo el país, ante esa realidad se les entregó el Decreto, allí ustedes pueden ver claramente en la parte final las decisiones que se adoptan y que, de alguna manera está mas claro a quien encargan, ejemplo SENEKYT estaba encargada de todo el polígono y mas o menos 200 has, están



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

arrendadas por la empresa Pública, cuando se hace cargo SENECHYT no tiene cuenta, allí hay algunos millones que los arrendatarios querían pagar y no sabían quien les cobra, nadie quería cobrarles, según el decreto ya saben quién cobra quien afronta todo problema. El tema es que nosotros y cuando digo nosotros este Consejo está representado por el nivel parroquial, el nivel cantonal y nosotros, somos los tres niveles que integramos este Consejo y nosotros no nos podemos quedar callados, algo debemos de hacer y de decir frente a este tema, ejemplo la Universidad ya no corre ningún peligro, la Universidad ya está institucionalizada, ya está legalizada, ya es parte de la red de Universidades, ya fue elegido su Rector de acuerdo a la Ley, es decir ellos caminan, el tema es qué va a suceder con las otras 4.500 has de acuerdo al decreto es zona especial de desarrollo económico, las ZEDES no se crean fácilmente y tienen una exoneración y tienen un tratamiento especial es decir que la provincia de Imbabura podría beneficiarse de esto, con las cosas que se han dado y que se siguen dando y con las cosas mediáticas y que le siguen echando lodo como que ya no es el territorio atractivo como era antes, pero nosotros más allá de que nos vayamos en pocos meses más, no podemos irnos de manera indiferente sin decir pio, debemos tomar una decisión de generar un pronunciamiento, yo pensaría de que estos tres niveles de Gobierno, tanto los Municipios tanto como las Juntas Parroquiales que son 36 y la Prefectura de Imbabura realicemos una carta y le invitemos a la señora Secretaria Nacional del SENECHYT, que venga y conversemos y que hagamos una sesión de trabajo, nos den todas las explicaciones y nos digan hacia dónde quieren llegar, analicemos cual serían las acciones o reacciones de nuestra parte ante el Decreto Ejecutivo y con los puntos respectivos.

Mgter. Oscar Caicedo Barrios, Consejero

Señor Prefecto compañeras compañeros primero hay que saber cómo empezó YACHAY, que era YACHAY, anteriormente era una cantidad de hectáreas destinadas a la productividad no solo de Imbabura sino del país, las personas que vivían tenían sus haciendas y éstas eran productivas, en ese tiempo la idea de crear ese gran Proyecto iban a generar muchas inversiones económicas y sociales, no se dieron de acuerdo a lo que se tenía previsto, hay dos entornos fundamentales, uno que es la Universidad y otro que es la Empresa Yachay, que era y hoy es la Empresa Siembra, señor Prefecto, Usted es el Presidente de los Prefectos, Usted y nosotros deberíamos asumir esa responsabilidad que nos afecta a los Imbabureños, si comparto la idea de que hablemos con la Subsecretaria representante de la SENECHYT, hagamos comunicados diferentes unámonos todos para fortalecer estos temas.

Ing. Eduardo Rojas Araujo, Consejero

Señor Prefecto, compañeros, justo estábamos pensando, un breve antecedente, estamos sacando una escritura de un predio cuando hace años Cahuasquí pertenecía al cantón Ibarra, pero la comunidad de Cuambo perteneció al cantón Ibarra, perteneciendo a la parroquia de Salinas y en ese historial de esta información habla de una Reforma Agraria y como personas de la comunidad de Carpuela y personas de la Concepción que pertenece a Carchi durante tres años estuvieron peleando en juicio con el propietario de la hacienda Palacara auspiciados con base en la Reforma Agraria con 224 has que ahora pertenecen a la comunidad de Cuambo, traigo este antecedente porque, en este momento hay personas de Urcuquí y de otros sectores que ya están organizándose, creando sus organizaciones para solicitar estos predios, se habla 100 has, sé que no es el único grupo que se están organizando creo que hay que tomar en cuenta esto dentro de estos pronunciamientos.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

Yo quiero proponer que como Resolución luego de este análisis, igualmente se nos autorice invitar a la señora Secretaria de la SENECHYT para una sesión de trabajo inmediatamente la próxima semana, pensaría que no solamente como Consejo le abrimos el abanico o solo empezamos como



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

cantones, parroquias y nosotros, y le invitamos a la señora y nos den información, es preferible partir de esta reunión y establecer una alianza y una agenda de dialogo obviamente con ellos hasta tanto recabar información respecto al tema, insisto nos autoricen para fijar hora y día de acuerdo a la agenda de la Secretaria de la SNECYT y les convocamos a una reunión.

M.S. Armando Chávez Arévalo, Consejero

Señor Prefecto, compañeros, es importante el tema que ha abordado el señor Prefecto, como Usted dice, no es de Urcuquí la tierra, no es de YACHAY, existe como tal solo la Universidad sin embargo estando ubicada en la provincia de Imbabura deberíamos ser nosotros los pioneros los más opcionados para aprovechar esta tierra, no es tan fácil el deseo que tiene la gente apoderarse de la tierra y después tienen en la mente el negocio de la tierra, más no el uso racional, nos ha pasado a nosotros también, yo comparto que este mes es muy susceptible todo se va a orientar políticamente y creo que Usted se va de vacaciones y regresa el 5 de febrero, propongamos a su retorno señor Prefecto la reunión hasta mientras busquemos ideas que podamos afrontar.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero

Señor Prefecto compañeros, yo optaría que se arriende a gente que sepa y eso pase a manos del Gobierno Provincial pueda administrar los arriendos la entrega de los terrenos a gente que sabe y con especificaciones claras concisas como debe cumplir y que ese rendimiento el Gobierno Provincial pueda hacer más obras, trabajar en conjunto con la Universidad y continuar con el trabajo científico de investigación que es lo más importante y hacerlo de la manera técnica y esto presentarles a las personas del SENECYT con un proyecto claro y específico.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura

La sugerencia de Oscar es reunirnos con Tyron Vega Alcalde Urcuquí y los demás Alcaldes que no le veo el problema en no venir, sería bueno que ustedes vayan madurando trayendo ideas iniciativas para sentarnos y decir esto es lo que necesitamos hacer pero debemos decirle a la provincia cual es la Resolución de hoy, yo pensaría que este Consejo resolvió invitarle ya a una sesión de trabajo a la Ministra por que tiene el rango de Ministra (SENECYT) para hacer el análisis directamente cual va hacer el destino que se quiere dar o cual va hacer el destino que correrían más de las 4.5000 has, de YACHAY. Invitemos más los tres niveles de Gobierno, Juntas Parroquiales, más los Alcaldes, en el caso de Urcuquí hay que traer a todo el Consejo, pregunto para cuándo se les debería invitar, se le va a invitar a la Secretaria del SENECYT previa a esa reunión habrá una reunión el miércoles 25 de enero a las 10h00 de la mañana con los tres niveles de Gobierno en el auditorium del Gobierno Provincial, así sería la Resolución si todos están de acuerdo, listo quedamos así entonces señoras señores Consejeros, gracias.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Mgter Oscar Caicedo Barrios, **Aprobar** la reunión de trabajo con el Concejo Municipal de Urcuquí en pleno, luego mantener una reunión de trabajo con la Secretaria de la SENECYT, y los tres niveles de Gobierno.

Abg. Fernando Moreno Benavides Secretario General

Al no existir otro punto que tratar, el Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión presencial Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h50 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Abg. Fernando Moreno Benavides
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIÓN TOMADA DEL ACTA NRO. 01 DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL JUEVES 12 DE ENERO DE 2023.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Sherman Tapia Espín, **Aprobar** el Orden del día

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por la Consejera Tnlga. Cristina Males Yacelga, **Aprobar** el Acta Nro. 25 correspondiente a la sesión: Extraordinaria Virtual de 30 de diciembre de 2022

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Mgter. Oscar Caicedo Barrios, **Aprobar** por parte del Consejo Provincial de Imbabura, la petición de vacaciones solicitada por el Ab. Pablo Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura; desde el 16 de enero al 03 de febrero de 2023, esto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo establecido en el Art. 26 de la Ley Orgánica de Servicio Público;

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción planteada por el Mgter Oscar Caicedo Barrios, **Aprobar** la reunión de trabajo con el Concejo Municipal de Urcuquí en pleno, luego mantener una reunión de trabajo con la Secretaria de la SENECYT, y los tres niveles de Gobierno.

Ibarra, 12 de enero de 2023

Abg. Fernando Moreno Benavides
SECRETARIO GENERAL

